EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: **786**
Número de Repertorio: **1673**
Fecha de Repertorio: jueves, 16 de julio de 2020

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 16 de julio de 2020 11:52

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	0101429785	MATUTE SALAZAR MARIA FERNANDA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Juridica	1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de mayo de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1320550000	25/04/2018 13:41:23	66326	200.00m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote Numero 12-B, de la manzana 5-B, de la Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 10,00m.- calle E; POR ATRÁS, 10,00m.- lote # 11-B; COSTADO DERECHO, 20,00m.-Calle pública; COSTADO IZQUIERDO, 20,00m.- lote # 13-B. Área. 200,00m2.
Dirección del Bien: URBANIZACION MANTAZUL- Lote 12-B Mz 5-B
Superficie del Bien: 200.00m2.
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA:
Compraventa de un bien inmueble consistente en el Lote Numero 12-B de la Manzana "5-B", de la Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta. Con un área total de 200,00 m2.
La COMPRADORA comparece a través de su apoderada especial señora Ana Lucia Matute Salazar.

Lo Certifico: **DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 786

Número de Repertorio: 1673

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciséis de Julio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 786 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0101429785	MATUTE SALAZAR MARIA FERNANDA	COMPRADOR
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1320550000	66326	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 16-jul./2020

Usuario: jessica_roca

Revision / Inscripción por: JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 16 de julio de 2020

Factura: 001-002-000030045

20181308001P02760

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P02760

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO	4 DE MAYO DEL 2018, (16 15)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MATUTE SALAZAR MARIA FERNANDA	REPRESENTADO POR	CEDULA	0101429785	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	ANA LUCIA MATUTE SALAZAR

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15080 00

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

2018	13	08	001	P02760

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGA LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.;

A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA FERNANDA MATUTE SALAZAR.-

CUANTIA : $ 15,079.68

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes cuatro de mayo del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDORA el Señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Gerente de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.,** tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento y autorizado por la Junta de Accionista, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de treinta y cinco años, y domiciliado en la Urbanización Mantazul de transito por esta ciudad de Manta, con numero de teléfono 0952876235; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA la señora **MARIA FERNANDA MATUTE SALAZAR,** debidamente representada por su apoderada la señora **ANA LUCIA MATUTE SALAZAR,** según consta del Poder que se adjunta como habilitante,

manifestando la apoderada que conoce la supervivencia de la poderdante y que el poder se encuentra en total vigencia, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, profesión psicóloga clínica, mayor de edad de cincuenta y cuatro años y domiciliada en la Urbanizacion Ciudad del Sol de esta ciudad de Manta, con numero de teléfono 0992795823. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial , ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: : **SEÑOR NOTARIO.**- En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría

a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente Contrato de Compraventa, por una parte, el Señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Presidente de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, tal como consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a este instrumento, entidad a la que más adelante para efectos de este contrato se la llamará **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte, la señora **MARIA FERNANDA MATUTE SALAZAR,** debidamente representada por su apoderada la señora **ANA LUCIA MATUTE SALAZAR,** según consta del Poder que se adjunta como habilitante, a quien más adelante para efectos de este contrato se la llamará **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, y plenamente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta Ciudad de Manta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a)** Declara "LA VENDEDORA" a través de su Gerente General, ser legítima propietaria de un área de terreno, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, misma que la adquirió mediante Dación en pago, otorgado por la compañía FEVIV Sociedad Anónima, según consta de la Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Novena del Cantón Quito, el veintiuno de Diciembre de 2001; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de Febrero del dos mil dos; Con fecha cuatro de abril

del año dos mil tres se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Protocolización de Planos de la Urbanización MANTAZUL celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el trece de Febrero del año dos mil tres.-Con fecha doce de febrero del año dos mil cuatro se inscribió en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Protocolización de Planos de la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veintitrés de Enero del año dos mi cuatro.-Con fecha veintitrés de Diciembre del año dos mil dieciséis se encuentra inscrito la Terminación y Liquidación Voluntaria del Fideicomiso Mercantil en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, celebrada en la Notaria Septima del mismo Cantón el nueve de Diciembre del año dos mil dieciséis.- Con fecha nueve de Mayo del año dos mil diecisiete se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Aprobación de Reestructuración Parcelaria de las manzanas 5 y 6 de la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Séptima del mismo Cantón el trece de Enero del año dos mil diecisiete.- Con fecha nueve de Mayo del año dos mil diecisiete se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Adendum y/o Modificatoria a la escritura de Aprobación de Reestructuración Parcelaria de las manzanas 5 y 6 de la Urbanización MANTAZUL, celebrada en la Notaria Sexta del mismo Cantón el veinticuatro de Abril del año dos mil diecisiete. **TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL TERRENO DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos el señor DARWIN BYRON

COOX PIN, en su calidad de Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., vende, cede y transfiere a favor de la señora **MARIA FERNANDA MATUTE SALAZAR,** quien a través de su apoderada compra, adquiere y acepta para sí, un lote de terreno, signado con el número **DOCE-B de la Manzana CINCO-B de la Urbanización MANTAZUL,** ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán del Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle E; **POR ATRÁS:** Diez metros y lote número once; **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinte metros y calle publica; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinte metros y lote número trece. Teniendo un área total de: **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200M2). CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público, la Inmobiliaria TEAMCO S.A., representada legalmente por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, vende y enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a favor "De la Compradora", la señora **MARIA FERNANDA MATUTE SALAZAR** quien a su vez adquiere el lote de terreno singularizado en la cláusula tercera de este instrumento. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de **QUINCE MIL SETENTA Y NUEVE DOLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR,** valor que la Compañía vendedora recibe en dinero en efectivo a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior la compradora hacer a la compañía vendedora, ningún reclamo por este concepto. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Se

reitera que, la trasferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose "la Vendedora" al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. **SEPTIMA: GASTOS.**-Todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta exclusiva de "LA COMPRADORA". **OCTAVA: HABILITANTES.-** Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado de solvencia de Registro de la Propiedad, Nombramientos de Representantes legales y otros. **NOVENA:DOMICILIO.-** En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000092007

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1791811585
NOMBRES: COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: URB.MANTA AZUL MZ-5B LT.12-B

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 56863
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 26/04/2018 10:38:14

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 25 de julio de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 132055000

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 3510

COMPROBANTE DE PAGO

03/05/2018 09 30 45

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-05-50-000	200,00	15079,68	332798	3510

VENDEDOR		
C C / R U C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S A	URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5B LOTE N°12-B
ADQUIRIENTE		
C C / R U C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION
0101429785	MATUTE SALAZAR MARIA FERNANDA	ND

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	150,80
Junta de Beneficencia de Guayaquil	45,24
TOTAL A PAGAR	196,04
VALOR PAGADO	196,04
SALDO	0,00

EMISION 03/05/2018 09 30 44 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esra firmado electronicamente

Codigo de Verificacion (CSV)

T1411411083

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opcion Municipio en Linea opcion Verificar Documentos Electronicos o leyendo el código QR

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No 3511

COMPROBANTE DE PAGO

03/05/2018 09 31 10

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-05-50-000	200,00	15079,68	332799	3511

VENDEDOR		
C C / R U C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S A	URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5B LOTE N°12-B
ADQUIRIENTE		
C C / R U C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION
0101429785	MATUTE SALAZAR MARIA FERNANDA	ND

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	22,58
TOTAL A PAGAR	23,58
VALOR PAGADO	23,58
SALDO	0,00

EMISION 03/05/2018 09 31 08 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esra firmado electronicamente

Código de Verificación (CSV)

T744851704

Puede verificar la validez de este documento electronico ingresando al portal web www manta gob ec opcion Municipio en Línea opcion Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el codigo QR

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0091815

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios *SOLAR*
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en *COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.*
perteneciente a *URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5B LOTE N°12-B*
ubicada en *AVALUO COMERCIAL PRESENTE*
cuyo valor *$ 15079.68 QUINCE MIL SETENTA Y NUEVE DOLARES 68/00 CTVS DE DOLAR* asciende a la cantidad
de *CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA*

Elaborado: Jose Zambrano

03 DE MAYO DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 120556

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesoreria Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningun Titulo de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S A

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 03 MAYO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:
1320550000 URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5F LOTE N°12-B

Manta, tres de Mayo del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha

BanEcuador B.P.
04/05/2018 10:39:13 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 782875718
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) OP:mjceden
o
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1ERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI - MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000001080
Fecha: 04/05/2018 10:39:55 a.m.

No. Autorización:
0405201801176818352000121315020000010802018103917

Cliente :ROBERT SACON
ID :1302368210
Dir :MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000151543
Nº ELECTRÓNICO : 57604

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: Miércoles, 02 de Mayo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0151543

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-05-50-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA AZUL MZ-5B LOTE N°12-B

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 200

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad	Propietario
1791811585001	**COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.-.**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE.

TERRENO:	15079 68
CONSTRUCCIÓN:	0
AVALÚO TOTAL:	15079 68
SON:	QUINCE MIL SETENTA Y NUEVE DOLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Solórzano García Ana Gabriela , 2018-05-02 14 58 23

150.92
15.08
196.24
7.0

0000151543

#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

GAD Manta

AUTORIZACIÓN

No. 243

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **MATUTE SALAZAR MARIA FERNANDA con C.I. 010142978-5,** para que celebre Escritura del terreno signado como **lote 12-B** de la **manzana 5-B**, propiedad de INMOBILIARIA TEAMCO S.A., ubicado en la URBANIZACION MANTAZUL, parroquia Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	10.00 m. – Calle E.
Atrás:	10.00 m. – Lote 11.
Costado Derecho:	20.00 m. – Calle pública.
Costado Izquierdo:	20.00 m. – Lote 13.
Área total:	200.00 m2.

Manta, Abril 26 del 2018.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zambrano O.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

66326

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18009538, certifico hasta el día de hoy 25/04/2018 13:54:16, la Ficha Registral Número 66326.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXX XXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 25 de abril de 2018
Parroquia : MANTA

Superficie del Bien: 160.00m2

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTAZUL

LINDEROS REGISTRALES:

Lote Numero 12-B, de la manzana 5-B, de la Urbanización Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, 10,00m.- calle E; POR ATRÁS, 10,00m.- lote # 11; COSTADO DERECHO, 20,00m.-Calle pública; COSTADO IZQUIERDO, 20,00m.- lote # 13. Area. 200,00m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312	01/feb/2002	2 532	2 541
PLANOS	PLANOS	5	04/abr/2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4	12/feb/2004	5	15
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	18	29/jun/2011	938	1 039
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	22	21/jul/2011	1 170	1 248
FIDEICOMISO	TERMINACIÓN DE FIDEICOMISO	42	04/sep/2012	2 149	2 197
FIDEICOMISO	SUSTITUCIÓN DE FIDUCIARIO DE FIDEICOMISO	21	19/abr/2013	908	957
FIDEICOMISO	TERMINACION Y LIQUIDACION DE UN FIDEICOMISO MERCANTIL	20	23/dic/2016	6 148	6 278
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	12	09/may/2017	138	208
PLANOS	ADENDUM	13	09/may/2017	209	235

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002
Número de Inscripción: 312
Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 560
Folio Inicial:2 532

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA
Folio Final:2 541

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 25 ABR 2018

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
ACREEDOR	8000000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	8000000000001525	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct/2001	32 416	32 422
COMPRA VENTA	2755	26/oct/2001	32 399	32 415

Registro de : PLANOS

[2 / 10] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003 **Número de Inscripción:** 5 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1455 Folio Inicial 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3 Ubicada en la Mz. 4 Sup 4 918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz 19 Sup 5 388. 20 M2. Área Social No cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup 3.866,51 M2 Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz 6 Área total 6 026.57

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	8000000000001524	INMOBILIARIA TEAMCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2 532	2 541

Registro de : PLANOS

[3 / 10] PLANOS

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004 **Número de Inscripción:** 4 Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 503 Folio Inicial 5

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final 15

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Planos , La Cia. Teamco S.A,, entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Mantalos lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanizacion MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de ... Fecha: 25 ABR 2018 HORA:

ACREEDOR	8000000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	8000000000006957	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb/2002	2.532	2.541
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1

Registro de : FIDEICOMISO

[4 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el : miércoles, 29 de junio de 2011 **Número de Inscripción:** 18 Tomo 2

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3680 Folio Inicial:938

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.039

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 de mayo de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Cristal Azul,. La Compañia TEamco S.a, aporta varios lotes de terrenos en Fideicomiso

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
APORTANTE	8000000000006957	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDEICOMISO	8000000000052630	FIDEICOMISO CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	8000000000052629	COMPAÑIA NCF GROUP SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	5	04/abr/2003	1	1
PLANOS	4	12/feb/2004	5	15

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el : jueves, 21 de julio de 2011 **Número de Inscripción:** 22 Tomo:3

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4188 Folio Inicial:1.170

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.248

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de julio de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Fideicomiso Mercantil Torre Molino.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
FIDEICOMISO	8000000000053241	FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 25 ABR 2018 HORA:

FIDUCIARIO	8000000000052938	COMPAÑIA NCF GROUP S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA
TRADENTE	8000000000053263	FIDEICOMISO MERCANTIL CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	18	29/jun/2011	938	1 039

Registro de : FIDEICOMISO

[6 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el : martes, 04 de septiembre de 2012 **Número de Inscripción:** 42 Tomo 4

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5175 Folio Inicial 2 149

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final 2 197

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 de agosto de 2012

Fecha Resolución.

a.- Observaciones:

Terminacion y Liquidacion del Fideicomiso Mercantil Torre Molino, sobre varios lotes de terrenos. Los lotes numerados del 1 al 8 de la mz 5, y lotes del 1 al 6 de la Mz. 6 La restitucion que se realiza en virtud de este instrumento no se lo hace a titulo oneroso, ni a titulo gratuito, sino a titulo de Fideicomiso Mercantil, por ser una transferencia necesaria para el cumplimiento de las instrucciones emanadas por los Constituyentes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
FIDEICOMISO	8000000000053241	FIDEICOMISO MERCANTIL TORRE MOLINO	NO DEFINIDO	MANTA	
FIDUCIARIO	8000000000055159	COMPAÑIA NCF GROUP S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	
TRADENTE	8000000000052630	FIDEICOMISO CRISTAL AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	22	21/jul/2011	1 170	1 248

Registro de : FIDEICOMISO

[7 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el : viernes, 19 de abril de 2013 **Número de Inscripción:** 21 Tomo 3

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3072 Folio Inicial 908

Oficina donde se guarda el original. NOTARIA PRIMERA DE MANTA Folio Final 957

Cantón Notaría. MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de abril de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SUSTITUCION FIDUCIARIA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
SUSTITUIDO	8000000000057699	NCF GROUP S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA	

Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de ... Fecha: 25 ABR 2018 HORA:

SUSTITUYENTE	8000000000034931	ENLACE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	18	29/jun/2017	939	1039

Registro de : FIDEICOMISO

[8 / 10] FIDEICOMISO

Inscrito el : viernes, 23 de diciembre de 2016 **Número de Inscripción:** 20 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7767 Folio Inicial:6 148
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final:6 278
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de diciembre de 2016
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Terminación y Liquidación Voluntaria del Fideicomiso Mercantil. Se procede a restituir los inmuebles a favor de la Inmobiliaria Teamco S.A, transferencia que se la realiza a título de Fidecomiso mercantil, Fideicomiso Mercantil Cristal Azul lotes numerados del 1 al 8 de la Mz. No. 5, y los lotes del 1 al 8 de la Mz. No. 6.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CONSTITUYENTE	1703732337	ESTUPIÑAN RUILOVA JOSE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
CONSTITUYENTE TRADENTE	8000000000006957	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA		MANTA	
FIDEICOMISO	8000000000053240	FIDEICOMISO MERCANTIL CRISTAL AZUL		MANTA	
FIDUCIARIO	8000000000031640	COMPAÑIA ENLACE NEGOCIOS FIDUCIARIOS S A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO		MANTA	

Registro de : PLANOS

[9 / 10] PLANOS

Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2017 **Número de Inscripción:** 12 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2844 Folio Inicial:138
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final:208
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de enero de 2017
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

APROBACIÓN DE REESTRUCTURACION PARCELARIA de las Manzanas 5 y 6 de la Urbanización MANTA AZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000006957	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12/feb/2004	5	16
PLANOS	5	04/abr/2005		

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 25 ABR 2018 HORA:

Registro de : PLANOS

[10 / 10] PLANOS

Inscrito el : martes, 09 de mayo de 2017 — **Numero de Inscripcion:** 13 — Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA — **Numero de Repertorio:** 1884 — Folio Inicial 209

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA — Folio Final 235

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de abril de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADENDUM Y/O MODIFICATORIA, a la escritura de Aprobación de Reestructuracion Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S A En la segunda clausula de los antecedentes de la escritura de Reestructacion Parcelaria, por un error involuntario consta que "Declara la promitente vendedora" siendo lo correcto Declara la Compareciente y también se omitió la resolución de Aprobación de la Reestructuracion Parcelaria de las Manzanas CINCO y SEIS de la Urbanizacion Mantazul por parte del GAD

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	8000000000006957	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	12	09/may/2017	138	208

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
FIDEICOMISO	5
PLANOS	4
<<Total Inscripciones>>	**10**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las . 13:54:17 del miércoles, 25 de abril de 2018

A peticion de: VEGA MERO DIEGO ORLANDO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

AB. LUIS EDUARDO CEDEÑO GAVILANEZ

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

Empresa Publica Municipal Registro de la Propiedad de ...EP

Fecha: 25 ABR 2018 HORA: ----

Manta, 07 de Noviembre del 2017

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 7 de Noviembre del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297 , e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de quito a la ciudad de manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con numero de inscripción 278.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lilian Viviana Cano Garzón
Secretario

Manta, a 07 de Noviembre del 2017

Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. *para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.*

COOX PIN DARWIN BYRON
GERENTE GENERAL
C.I. 131018991-3

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos similares originales
y devuelto al interesado en ..01..
fojas útiles.
Manta, a 04 MAYO 2018
Ab. Santiago Pierre Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 5975

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4100
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1090
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN:	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO 278 INSC. 3676 DE FECHA 11-10-2017. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos • Registro Mercantil del Cantón Manta •

DINARDAP

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

En la ciudad de Manta, a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia de JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de PRESIDENTE, SECRETARIO AD-HOC y Accionista, quienes constituyen el 100% del capital accionario, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar al Gerente Gneral señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta de los Lotes No.12 y 13 de la manzana 5B ubicados en la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., así como a suscribir las Escrituras Públicas de Compraventa de los lotes mencionados a favor del señor **MIGUEL ANGEL SANCAN MOREIRA**.

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización al Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa de los Lotes No.12 y 13 ubicados en la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A.
Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización al Representante de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir la escritura pública a favor del señor **MIGUEL ANGEL SANCAN MOREIRA**.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las dieciocho horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.-Presidente.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.

DARWIN COOX PIN
Accionista- Secretario Ad-Hoc

Manta, 2 de Mayo de 2018

QUE OTORGA LA SEÑORA

MARIA FERNANDA MATUTE SALAZAR

A FAVOR DE LA SEÑORA

ANA LUCIA MATUTE SALAZAR

CUANTIA: INDETERMINADA

DI (2) COPIA

G.R.

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy dieciocho (18) de abril del año dos mil dieciocho (2018), ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece la señora **MARIA FERNANDA MATUTE SALAZAR,** de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y

NOTARÍA QUINTA
DEL CANTÓN MANTA

PRIMERA COPIA 18 ABR 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO

2018	13	08	05	P02353

PODER GENERAL
QUE OTORGA LA SEÑORA
MARIA FERNANDA MATUTE SALAZAR
A FAVOR DE LA SEÑORA
ANA LUCIA MATUTE SALAZAR
CUANTIA: INDETERMINADA
DI (2) COPIAS
G.R.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy dieciocho (18) de abril del año dos mil dieciocho (2018), ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece la señora **MARIA FERNANDA MATUTE SALAZAR**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en Estados Unidos, y de tránsito por esta ciudad de Manta, provincia de Manabí; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de **PODER GENERAL** al tenor de las siguientes

cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de **PODER GENERAL**, la señora **MARIA FERNANDA MATUTE SALAZAR**, de estado civil divorciada, portadora de la cedula de ciudadanía ecuatoriana número cero, uno, cero, uno, cuatro, dos, nueve, siete, ocho, guión cinco (010142978-5) por sus propios y personales derechos, domiciliada en 1740 Wheyfield Dr Frederick MD, 21701, a quien pare efectos de la presente se le denominará como "**LA MANDANTE**" - **SEGUNDA: PODER GENERAL.- La Mandante,** señora **MARIA FERNANDA MATUTE SALAZAR**, por su propios y personales derechos, tiene a bien conferir **PODER GENERAL**, generalísimo, con amplias y suficientes facultades cuanto en derecho se requiere, a favor de su hermana la señora **ANA LUCIA MATUTE SALAZAR**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, ocho, cuatro, nueve, cero, siete, guión siete (130384907-7), domiciliada en esta ciudad de Manta en la Urbanización Ciudad del Sol, Manzana K, villa 7, teléfono: 0992795823, a quien se le denominará simplemente como "**LA MANDATARIA**", para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones de la mandataria: **a)** administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros, **b)** adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles, **c)** compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; **d)** suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendatarios y extienda recibos de cancelación de los mismos, **e)** reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito; a

cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; **f)** cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; **g)** abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito, abra cuentas de pólizas de inversión, en el Ecuador y las administre; **h)** de existir cuentas anteriores, retire dinero total o parcialmente, deposite y solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; **i)** realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; Para que realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), y ante el (BIESS) Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a obtener DESBLOQUEO DE CLAVES, CONJUNTA DE ESTADOS DE CRÉDITOS, APROBACIÓN DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y QUIROGRAFARIOS, **j)** efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera la mandante; **k)** gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagares y en general todos aquellos documentos que constituyan títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepten o proteste; SOLICITE RENOVE Y RETIRE LAS TARJETAS DE DEBITO PARA CAJERO AUTOMATICO DE TODAS LAS CUENTAS TANTO DE AHORRO Y/O CORRIENTE QUE MANTENGA EN EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO; **l)** intervenga en cualquier negocio comercial, industrial agrícola, o minero y en todo lo permitido por la leyes ecuatorianas; **m)** suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; **n)** dé en venta y

perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad de la mandante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles, e inmuebles, o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autoride también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo. p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad de la mandante, solicite, obtenga los permisos respectivos para el efecto, q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder la mandataria está facultada a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a la mandante en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombiado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes La mandante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constantes en el artículo 42 y 43 del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona persona o a un abogado con fines de procuración judicial, a fin de que no sea falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato Quien haga las veces de apoderado se verá obligado, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones específicamente aquí establecidas. **TERCERA: CUANTÍA.**- la cuantía por su naturaleza es indeterminada. **CUARTA: LAS DE ESTILO** - Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la completa validez y perfeccionamiento del presente instrumento.

público".- (Firmado) Abogado Gabriel Enrique Gilet Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete, del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de PODER GENERAL, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. María Fernanda Matute Salazar
c.c. 0101429785

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Hª Fernanda Matute S.

Número único de identificación: 0101429785

Nombres del ciudadano: MATUTE SALAZAR MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MATUTE ZEAS HENRRY

Nombres de la madre: SALAZAR MONTESINOS CLAUDIA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2018
Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

N° de certificado: 187-114-30161

187-114-30161

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010142978-5

APELLIDOS Y NOMBRES
MATUTE SALAZAR MARIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1961-11-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MATUTE ZEAS HENRRY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR MONTESINOS CLAUDIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-04

CERTIFICADO PROVISIONAL

MANABI

FECHA: 02/04/2018 No 4221

Certifico que la (el) ciudadana (o)

MATOTE SALAZAR MARIA FERNANDA

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No. 010142978-5

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, valido por 90 días para cualquier transacción de carácter privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (el) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber cumplido las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral acuerde los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

CNE
PRESIDENCIA
MANABI

Mª Fernanda Matute S

010142978-5

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 18 ABR 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MATUTE SALAZAR
ANA LUCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1962-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LEONARDO JAVIER
MALO VEGA

MANTA
2012-10-16

Ana Lucía Matute de Malo

CNE

046 046 - 012 1303849077
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

MATUTE SALAZAR ANA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA CANTÓN ZONA 1
MANTA PARROQUIA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado
Manta, a .... 18 ABR 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Factura: 001-002-000049268

20181308005P02353

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308005P02353

ACTO O CONTRATO:	
	PODER GENERAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ABRIL DEL 2018, (15:30)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MATUTE SALAZAR MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101429785	ECUATORIANA	MANDANTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en 03 fojas útiles
Manta, a 04 MAYO 2018
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA. CERTIFICADA de la escritura pública de **PODER GENERAL** que otorga la señora **MARIA FERNANDA MATUTE SALAZAR** a favor de la señora **ANA LUCIA MATUTE SALAZAR.**- firmada y sellada en Manta, a los dieciocho (18) días del mes de abril, del año dos mil dieciocho (2018).

Dr. Diego Chamorro Peñinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Dr. DIEGO CHAMORRO PEÑINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130384907-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MATUTE SALAZAR
ANA LUCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1963-07-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LEONARDO JAVIER
MALO VEGA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN PSICOLOGO CLINICO
V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MATUTE ZEAS HENRY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR MONTESINOS CLAUDIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-14

Anabella Mz de Malo

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

046
JUNTA No.

046 - 012
NÚMERO

1303849077
CÉDULA

MATUTE SALAZAR ANA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA
CANTÓN

ZONA 1

MANTA
PARROQUIA

CNE
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANÍA

DECLARAMENTO MANIFIESTA QUE VOTÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO VÁLIDO PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

84584

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 2 fojas útiles.
Manta, a 04 MAYO 2018

Ab. Santiago Pierre Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Ana Lucia MS de Malo

Número único de identificación: 1303849077

Nombres del ciudadano: MATUTE SALAZAR ANA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PSICOLOGO CLINICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALO VEGA LEONARDO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 1986

Nombres del padre: MATUTE ZEAS HENRY

Nombres de la madre: SALAZAR MONTESINOS CLAUDIA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha 4 DE MAYO DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-118-50889

184-118-50889

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado debera validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el dia de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. 131018991-3
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COOX PIN
DARWIN BYRON
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA BEATRIZ
LOPEZ PILLASAGUA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COOX VICENTE GENEREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIN ALEJA AUXILIADORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-07-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-16

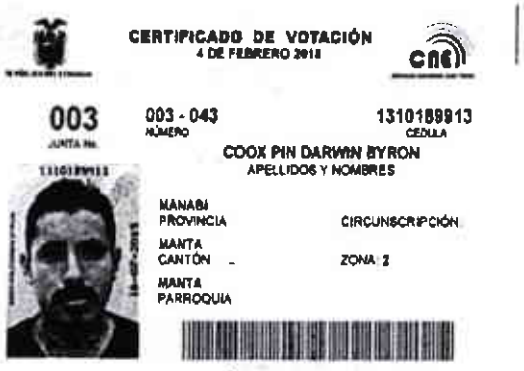
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
003
JUNTA No.
003 - 043
NÚMERO
1310189913
CÉDULA
COOX PIN DARWIN BYRON
APELLIDOS Y NOMBRES
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
CANTÓN
ZONA 2
MANTA
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ...01...
fojas útiles.
Manta, a ...04 MAYO 2018...
Ab. Santiago Efrain Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha 4 DE MAYO DE 2018
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-118-50985

180-118-50985

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https //virtual.registrocivil gob ec**, conforme a la LOGIDAC Art 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA** : En caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **DECIMA PRIMERA .-** Se faculta al portador de esta escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, la inscripción en el registro correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por El Abogado MAIKEL VELEZ, matricula número : tres mil trescientos noventa y ocho. Colegio de Abogados de Manabi, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

DARWIN BYRON COOX PI
Gte. Gte. CIA. INMOBILIARIA TEA[illegible] S.A.

ANA LUCIA MATUTE SALAZAR
C.C.No. 1303849077
APODERADA DE LA SEÑORA MARIA FERNANDA MATUTE SALAZAR

Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P02760.- EL NOTARIO.-**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA